

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 céntimos tri-
mestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la se-
mana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Adminis-
tracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

Mas sobre elecciones municipales.

En 1.º de este mes se escribió en «La Crónica» un artículo titulado *elecciones municipales*, en el que decíamos:

El municipio debe representar á todo el vecindario, á toda la masa de la ciudad, á grandes y pequeños, á sábios é ignorantes, á blancos, azules y encarnados; y es claro que, si nombraís un municipio de partido, ya sea conservador, liberal, posibilista ó federal, no representará á toda la comunidad; porque partido, como la misma palabra lo indica elocuente y enérgicamente, significa *parcialidad*, *parte*, y aquí, lo conveniente, lo necesario, lo verdaderamente fecundo y patriótico, es la representacion del *todo*, de la *colectividad entera*.

El Ayuntamiento debe votarse por todos los electores y ser nombrado sin distincion de entre todos los elegibles.

Este es nuestro pensamiento; nosotros queremos un municipio que no sea de bandería, que represente todas las fuerzas vivas, todos los intereses permanentes de la poblacion; un Ayuntamiento puramente administrativo.

¿Se acepta este pensamiento? En ese caso lo pertinente es reunir una Junta de notables de todos los partidos para discutir tan importantísima cuestion, y designar los candidatos. La persona llamada por su cargo para hacer la convocatoria, es el Alcalde, aunque tambien podría partir la iniciativa de cualquier elector. Aquí no se trata de una coalicion, porque las coaliciones se forman para luchar con el Gobierno, ó unos partidos contra otros, y aquí se aspira á evitar la lucha, la contienda, el combate; menos se trata de fusion; aquí no se pretende que los partidos abando-

nen sus doctrinas, que abjuren su símbolo, su credo; el conservador liberal, posibilista y federal, continuarán siendo lo que son; aquí solo se trata de concertarse, para labrar la ventura de todos los moradores de esta capital, *para que su prosperidad material se eleve al nivel de su heroismo*. ¿No deseamos todos que se realice esto? ¿No queremos todos el bien de esta muy noble y leal ciudad? Si todos tenemos idénticas aspiraciones, unos mismos ideales; *¿por qué hemos de obrar separadamente?* ¿Hay alguno que desconozca que la union es la fuerza; que la union hace que las cosas pequeñas crezcan y se desarrollen y adquieran proporciones colosales, y que la discordia las destruye por grandes, por poderosas que sean? Á unirnos, pues, todos en las cuestiones económicas y administrativas, para que, cuando venga el ferro-carril, nos encuentre formando un haz, un apiñado ejercito, y pueda darse un impulso vigoroso al movimiento industrial y mercantil que, á la raíz de suceso tan esperado, ha de iniciarse y desarrollarse necesariamente. En esta provincia hay muchas fuerzas latentes, muchas fuerzas en reposo, y el dia que se saquen á la superficie y se pongan en accion, lo trasformarán todo y la elevarán á una grande altura.

¿No se acepta este pensamiento que nosotros calificamos de *salvador*?

Pues en ese caso, aconsejamos á todos nuestros correligionarios *á todos los amigos del pais*, (y ahora no hablamos solo con nuestros vecinos, sinó que nos dirigimos á todos los electores de la provincia,) que presten toda la atencion que se merece á esta vital cuestion para los pueblos, y que inspirándose en un criterio elevado, y sin odios personales, y sin rencillas de localidad, trabajen, cuanto puedan, para que los nuevos concejales reunan las

condiciones siguientes; *rectitud, inteligencia, celo, elevacion de miras, arraigo, desprendimiento, amor al bien comun*.

Si los electores oyen y siguen nuestros consejos, á la vez que mirarán por sus intereses, pondrán á salvo los intereses de todo. El bien comun no es mas que la ruina de los bienes individuales.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid, 19 de Abril de 1883.

Ha concluido en el Senado la discusion del proyecto de ley de indemnizacion á los súbditos franceses por daños y perjuicios ocasionados durante las guerras.

Ya no podian los Senadores de oposicion decir mas de lo que han dicho ni demostrar de modo mas evidente la desdichada gestion del Gobierno en el asunto; pero faltaba dilucidar otra cuestion íntimamente relacionada con la que habia sido objeto del debate, y de ello se encargó el Sr. Marqués de Villamejor, apoyando una enmienda que habia presentado al artículo primero.

Puesto que se vá á indemnizar á los franceses por los daños sufridos durante la insurreccion cantonal, cree el Sr. Marqués de Villamejor y cree muy bien, que [deben indemnizarse tambien los españoles que sufrieron con igual motivo en Cartagena, entre los cuales hay no pocos obreros y no escaso número de pobres.

A los franceses, además, se les dá una cantidad sin averiguar de una manera detallada la cuantía de los perjuicios sufridos, y en cambio al fijar la que el Gobierno francés ha de dar á los españoles perjudicados en Saida, nadie ha pensado en tasar la cuantía de los daños causados, ni en contar el número de los que no pueden ser indemnizados por haber muerto ó por haber desaparecido sus familias.

El discurso [del Sr. Marqués de Villa-

mejor, salpicado de frases donosas y originales, fué claro y contundente y puso en evidencia una vez mas que el Gobierno atiende en este asunto con gran preferencia á los franceses, dejando para mejor ocasion ó para nunca pensar en los españoles perjudicados.

« ❖ »

La Epoca, que ya ha combatido en otras ocasiones la exageracion del principio de inmunidad del diputado, que en muchos casos solo sirve para coartar y detener la accion de los tribunales de justicia, se ocupa ahora de dos nuevos casos de inmunidad parlamentaria que revisten caracteres de cierta gravedad, y que demuestran la informalidad y lijereza con que aqui se ven todas las cosas.

El primer caso se refiere al Sr. Gonzalez Fiori, autor de unos artículos publicados en *La Izquierda Dinástica* en que se combatia de una manera fuerte y personal al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Lo curioso que hay en esto, es que el autor de los artículos quiere que se dé permiso para procesarle para tratar de probar sus asertos en los tribunales.

El Ministro en cambio ha hecho nombrar una Comision, que no sea favorable á la concesion del propósito para el proceso.

El segundo caso de inmunidad parlamentaria es el siguiente:

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en causa seguida contra una persona que al realizar el hecho que le motiva no era diputado.

Hoy lo es, y se pide autorizacion no para procesarle, sino para que se cumpla la pena que ya le ha sido impuesta y el Congreso se niega á concederla.

La verdad es, que estos hechos cada uno por su estilo y en sentido contrario, son escandalosos.

« ❖ »

El correo ha traído noticias de la boda verificada en el castillo de *Nimphenbourg* entre la princesa Amalia, hermana del príncipe Luis Fernando de Baviera y S. A. el duque de Génova.

A esta boda ha asistido la infanta Doña Paz, que por cierto está siendo objeto en la capital bávara, de todas las muestras de cariñosa simpatía á que sus elevadas cualidades le hacen acreedora.

Estas pruebas de simpatía y el cariño de su esposo, harán mas dulce para la ilustre princesa, la ausencia de

su patria y la separacion de su augusta familia.

« ❖ »

Se preparan las elecciones municipales, y los vecinos de Madrid que á todas horas se quejan del ayuntamiento y de la conducta verdaderamente desastrosa de los concejales, se apresan á aceptar como buenos los candidatos que el Gobierno les presente ó que presenten las agrupaciones políticas.

Cien veces se ha dicho en todas partes que los pueblos tienen lo que merecen, y yo voy creyendo que los electores de Madrid son dignos del Municipio que tienen, ya que no saben nombrar para que de él formen parte personas independientes, dignas é inteligentes sin preguntarles cuales son sus ideas políticas.

Hacer otra cosa es suscribir á que continuen los escandalosos abusos que hoy existen en todo cuanto depende de el municipio.

« ❖ »

El partido de la Izquierda ha circulado á provincias las bases para la formacion de los comités que han de servir para la constitucion del central que ha de regir en definitiva la marcha de la agrupacion.

Esta circular va suscrita por el señor duque de la Torre, lo que prueba, que por ahora no deja la jefatura del partido.

R.

NOTICIAS.

En esta semana emprenderá nuestro ilustre gefe Sr. Cánovas del Castillo, su proyectada expedicion á Andalucía, no prolongándose su ausencia mas allá de 20 dias.

En Córdoba visitará la magnífica posesion que posee en aquella provincia el Sr. Marqués de Viaña.

« ❖ »

En breve deberán ocuparse los ministros de 29 espedientes de indulto de otros tantos reos condenados á la última pena por los tribunales de justicia.

« ❖ »

Para fines de este mes es esperado en Madrid el Sr. Romero Robledo, acompañado de su distinguida familia.

« ❖ »

Se ha fijado, aunque no definitiva-

mente, para el dia 20 de Mayo próximo, la venida á la Corte de los reyes de Portugal, si el estado de los negocios públicos del vecino reino lo consiente. Con tal motivo se habla de grandes fiestas, tales como toros, gran revista militar, funcion de gala en el teatro Real, baile régio en Palacio etcétera, etcétera.

La prensa madrileña piensa obsequiar á los periodistas portugueses que vengan á Madrid con motivo de la visita de la Corte lusitana.

« ❖ »

Con la actividad que caracteriza y el interés con que toma todo lo que se refiere á los asuntos relacionados con el bien general del pais, se reunió el dia 19 la minoria conservadora del Congreso, bajo la presidencia de nuestro gefe D. Antonio Cánovas del Castillo, con obgeto de fijar la actitud de dicha minoria en los debates de la discusion de los presupuestos.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes.

Exijir explicaciones al Gobierno sobre la forma de haber presentado los presupuestos.

Interpelarle sobre las conversiones de la Deuda.

Combatir enérgicamente todo aumento de gastos en el personal.

Discutir ámpliamente el presupuesto de ingresos, así como el arrendamiento de las cédulas personales y el impuesto de la sal.

Tratar la cuestion de consumos.

Hallarse al lado del Gobierno en la supresion del cuerpo de liquidadores creado por Camacho; pero insistiendo en la oposicion de las reformas llevadas á cabo por este.

Reclamar la derogacion de las innovaciones hechas anteriormente en la administracion de las provincias.

No dirán que nuestro partido deja de mirar por los intereses del contribuyente, y que no hace verdadera campaña administrativa anteponiéndola á todo otro interés político

« ❖ »

Como *El Comercio* se creyó ofendido en la polémica que con él hemos sostenido en estos últimos dias, y como somos enemigos de ciertos alardes que mas que verdadero valor significan otra cosa, no damos importancia alguna á la creencia que abriga de que no tenemos sangre en las venas; porqué si deseara sangrarnos se convenceria de lo contrario.

« ❖ »

El domingo último se repartieron próximamente á la vez *El Comercio* y *LA CRÓNICA*, y sin embargo, en el mismo día contestaba á dos sueltos que le dedicábamos.

Mucho vale tener el tío Alcalde.

«»

El *Boletín oficial* número 122 anuncia para el día 22 de Mayo próximo á las once de su mañana la subasta del servicio de bagajería de esta provincia para el año económico de 1883-84, y publica el pliego de condiciones relativo á este asunto.

«»

En el número anterior ofrecimos á nuestros lectores ocuparnos de la Real orden de 13 del actual sobre contribucion territorial, acerca de cuyo importante asunto tenemos ya preparado un extenso artículo que publicaremos en el número próximo, no habiéndolo efectuado hoy por falta de espacio.

«»

Parece que en el paseo del Ovalo y frente á la Administracion de Consumos, fué sorprendida antes de ayer una vecina de esta ciudad que llevaba ocultas debajo de las faldas unas nueve libras de jabon, que trataba de introducir fraudulentamente, y que le fué ocupado por los vigilantes.

Poco rato despues volvió la referida mujer con un bulto escondido en el mismo sitio, que resultó ser una col, dando el reconocimiento lugar á una acalorada reyerta con los vigilantes, á quienes apostrofó de una manera poco conveniente.

Como estas escenas se repiten con deplorable frecuencia, y los vigilantes que se ven continuamente ofendidos, no encuentran, sin duda, en la autoridad local el apoyo que necesitan, se dice que algunos piensan presentar su dimision; pues prefieren quedarse sin los medios de subsistencia que necesitan para sus familias, á ser tratados de la manera expuesta sin que se adopten medidas de ningun género para evitarlo.

«»

Segun nos manifiesta nuestro corresponsal de Borja, los hielos han perjudicado notablemente á los viñedos, linos, plantas tuberculosas y frutos de hueso.

Tambien nos manifiesta que, con motivo de la inauguracion del telégra-

fo allí establecido, es esperado el día 1.º del próximo Mayo el Sr. Gobernador civil de la provincia, á quien se obsequiará con un espléndido banquete servido por uno de los mejores fondistas de aquella ciudad.

«»

Dice «El Dia.»

«Por cumplir con el precepto de la ley, acordó esta diputacion provincial presupuestar 3.000 pesetas para gastos de representacion al presidente, quien desde el primer momento manifestó que no aceptaria esa ni cualquiera otra cantidad que se votase con tal objeto. Puede V., pues, añadir á la lista, bien corta por cierto, de los presidentes desinteresados, el nombre de D. Manuel Gomez Alaestante, presidente de la diputacion de Teruel.

Pues no faltaria, sino que faltara.... No sabemos cómo prodria D. Manuel Gomez justificar desde Valdecuenca donde reside, la inversion de la cantidad espresada; por consiguiente, no encontramos mérito alguno en la renuncia de una cantidad que no se gana.

«»

Los despachos de los Estados Unidos anuncian que los fenianos y los nihilistas rusos residentes allí, se agitan mucho, asegurando de nuevo que la coronacion del Czar en Moscow no se podrá llevar á cabo.

La guardia de la prision donde se hallan encerrados los fenianos presos en Londres, ha sido reforzada ante el temor de tentativas para ponerlos en libertad.

«»

Las señoras y señoritas empleadas en calidad de jefes de negociado, oficiales, escribientes y ordenanzas en el ministerio de Hacienda de Washington, han obtenido autorizacion para asistir á las oficinas como el sexo barbudo y feo.

Qué gusto dará verlas cuando estén en cinta.

Parecerán tinajas.

«»

Proyéctase la reorganizacion de los puestos de la Guardia civil.

«»

AL PARTIR LA NAVE.

Tranquilo el mar en su asi ento,
radiante el astro del dia,
purísimo el firmamento;
trina el ave, calla el viento.....
Luces; quietud; poesia!

UN MOMENTO DESPUES.

Sombrio el mar turbulento,
muerto del sol el fulgor,
enlutado el firmamento;
calla el ave, ruje el viento.....
ruidos, tinieblas, horror!

B. P.

«»

Los hielos han causado grandes perjuicios en el Campo de Cariñena y Bajo Aragon.

«»

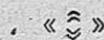
Leemos en un periodico

«La dueña de una vaqueria situada en la barriada de San Martin de Provensals, llamada *Poble nou*, abortó hará unos 20 dias, á los cuatro meses de embarazo, expeliendo ocho fetos. Lo sorprendente es que la madre, pasada la gravedad de los primeros momentos ha reanudado sus habituales faenas completamente restablecida.»

«Este caso, de cuya autenticidad responde la *Gaceta de Cataluña*, es un fenómeno quizás sin precedentes.»

«»

Apaga y vámonos.—El astrónomo Sr. Yagüe, conocido por el *Zaragozano*, hace un pronóstico terrible para el mes de Mayo. Por vientos, por frios, por nieves ó por grandes tempestades, dice que perderá la mayor parte de las cosechas, no solo en España, sino en casi toda Europa. Dios sobre todo.

«»

Escriben de Chéroles (Soria) que noches pasadas se presentó una manada de lobos en un corral inmediato al pueblo, donde habia 160 cabezas de ganado lanar, ciento de las cuales fueron muertas. Las fieras se llevaron ademas diez corderos é hirieron mortalmente á los que quedaban vivos.

—Correspondencia.—

J. R. Barrachina: Enterado y se hará lo que desea.

E. E. Vallecillo: Queda servido.

G. M. Zaragoza: Idem idem.

L. C. Madrid: Idem. idem.

C. L. Alcorisa: No se descuida su encargo.

S. R. Borja: Recibidos los sellos.

Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra de 10 pesetas fanega del país.
 Chamorro superior de 9,50 á 10 id.
 Idem con centeno á 9 id.
 Candeal superior de 9,50 á 10.
 Idem con centeno de 9 á 9,50.
 Geja superior de 8,75 á 9.
 Idem con centeno de 8, á 8,50
 Royo á 9,50.
 Morcachos de 7 á 8 id.
 Centeno á 6,25.
 Cebada, segun clases, de 5,50 á 6,50 id..

EN FÁBRICA.**Harinas.**

De 1.^a clase, a 40 pesetas, saco de 92 kilos.
 De 2.^a id. á 37 id. id.
 De 3.^a id. á 33 id. id.
 De 40 id. á 23 id. id.
 Entera marca B á 37 id. id.
 Id. id. T E, á 33 id. id.

Despojos.

Cabezuela, á 10 pesetas, saco de 1 1/2 fanegas.
 Menudillo, á 8,50 id. id.
 Salvado, á 7 id. id.
 Tástara, á 5,50 id. id.
 Harina 1.^a para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba.
 Patatas, á 1,50.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la mañana.
 El de Zaragoza á la misma hora.
 El de Valencia á la 1 de la tarde.
 El de Alcañiz á las 8 de la mañana.
 El de Albarracin á la misma hora.

ANUNCIOS.**LA CONFIANZA.**

Teruel, Salvador 41.

Avisa á sus clientes y al público en general, basta las deferentes muestras con que se la dispensa que seguimos vendiendo además de los artículos de siempre, los siguientes que tambien han caido bajo nuestro dominio.

Azúcares españoles y extranjeros, chocolates, cafés; y thés.

Cacaos Caracas y Guayaquil.

Piñones Castilla, diezmilgramo (3/4 arroba) 14 pst. 50 cts.

Pto. cáscara superior diezmilgramo (3/4 arroba) 10 pst. 50 cts.

Id. flor diezmilgramo (3/4 arroba) 9 pesetas.

Id. picante id. id. id. 8 pst.

Añil garantido milgramo 15.75. id.

Simiente alfalfa garantida id. 2. id.

Perdigones de cualquiera núm. id. 0.50. id.

Pesas y medidas sistema decimal 2 pesetas 50 céntimos juego.

Chocolates de Castilla y elaborados en casa.

Fabricamos por los nuevos procedimientos alemanes, unos ricos aguardientes tales, que en muy poco tiempo han tenido una extraordinaria aceptación ya por su fabricacion esmerada como por su bajo precio.

Y si nuestro ilustrado municipio no se opone, como hasta de aquí lo ha hecho, muy presto ofreceremos diversas clases de jabones y vinos espumosos fabricados igualmente con arreglo á los últimos adelantos.

Se vende una caldera cilindrica de hierro palastro, capáz de 47 hectolitros ó sean mas de 300 arr. en muy buen uso para hacer jabon, y se alquila el edificio jaboneria San Francisco 39.

En una palabra se vende todo en La Confianza á precios tan reducidos, que dejan asombrados á algunos de nuestros compañeros que no entienden en esto de comerciar concienzudamente.

Dirigirse á *Lucas Pastor Lafuente.*

8-2.

SIN RIVAL.

Pesas y medidas del Sistema Métrico Decimal.

En la acreditada hojalatería y lampistería de Pedro Gomez (Marquillo) sita en la calle de San Juan número 5, encontrará el público un completo surtido en pesas y medidas del nuevo sistema en competencia con todos los establecimientos de esta Capital tanto por la baratura cuanto por la calidad de los materiales empleados en su construcción.

—No confundir las señas.—Marquillo.

5 San Juan 5.

2.

VACUNA DE VACA DE TUBOS

A 5 pesetas uno. Se remiten por el correo francos de porte.

DR. MAYNAR

Contamina, núm. 2, principal, Zaragoza.

P-1.

En la calle de la Democracia (nueva) número 17, se ha establecido una pastelería, en la que se confeccionan toda clase de pasteles,

rellenos, pan de mallorca, tortadas y cuantas pastas se deseen sirviéndose á la vez comidas, todo á precios sumamente económicos.

Para un pueblo de esta provincia se necesita un hombre de reconocida honradez, de 20 á 60 años y mejor con oficio v. g. tejedor, el cual percibirá un duro al mes, cahiz y medio de trigo, arriendo de casa y libre el oficio. En la imprenta de este periódico darán pormenores del pueblo y persona que lo busca. 1-4

TALLER DE HOJALATERIA

Y CONSTRUCCION DE MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL DE

VICENTE GUILLEN,

Tozal, núm. 1.º, junto al Mercado.

En este establecimiento acaban de construirse toda clase de medidas con toda exactitud, buenos materiales, solidez y limpieza y se venden al precio de dos pesetas setenta y cinco céntimos la coleccion desde el litro al centilitro inclusive; habiendo tambien medidas de un cuarto de litro ó sea la medida equivalente á media libra proximamente, pesas de hierro, bronce y de madera para granos á precios sumamente baratos.

Los que deseen comprar las medidas de hojadelata pueden cerciorarse de ellas y compararlas con las de las demas casas de esta capital en la seguridad de que no han de encontrarlas ni mas exactas ni mejor construidas.

No equivocarse; en la casa esquina al mercado junto á las casas derruidas por la explosion de la pólvora.

SAL DE SEDLIZ GRANULADA,

DESHIDRATADA Y EFERVESCENTE

DE

Juan José Miguel.

PURGANTE REFRESCANTE.

Esta preparacion sirve para mantener la frescura de la sangre, prevenir las enfermedades inflamatorias y combatir el estreñimiento. Es indispensable en todas las enfermedades del estómago y tubo intestinal. Tomada en pequeñas dosis es absorbida y obra como el mejor de los refrescantes conocidos. Su uso hegiénico no exige ningun cambio de régimen. Puede tomarse disolviéndola en agua, caldo, infusion de té, café, tila, fior de malva etc. etc.

Frasco, 10 reales.

Para los Sres. Farmacéuticos, descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de Juan José Miguel, Mercado, 3.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.